

## UPTIVO — CONDICIONES GENERALES DE VENTA (B2B)

Edición r2605.10 — Fecha de entrada en vigor: 31 de agosto de 2026

Las presentes Condiciones Generales de Venta (las «**Condiciones**») regulan la compra de productos de hardware (los «**Productos**») a **UPTIVO S.r.l.** («**UPTIVO**»), con domicilio social en Via L. Vitali 1, 20122 Milán (MI), Italia, número de IVA IT08849150969, correo electrónico certificado (PEC) [euvic@legalmail.it](mailto:euvic@legalmail.it), por parte de clientes profesionales (el «**Cliente**»). Las presentes Condiciones se aplican exclusivamente a las compras realizadas por entidades que actúen en el ejercicio de su actividad empresarial, comercial o profesional, y no a los consumidores en el sentido del Decreto Legislativo italiano 206/2005.

Cuando el Cliente sea asimismo titular de un Contrato de Licencia de Servicios UPTIVO, dicho contrato regirá los Servicios y las presentes Condiciones regirán los Productos. En caso de contradicción sobre cuestiones específicas relativas a los Productos, prevalecerán las presentes Condiciones.

### 1. PEDIDOS Y ACEPTACIÓN

**1.1** Los pedidos se realizan mediante orden de compra o aceptando por escrito (incluido por correo electrónico) un presupuesto de UPTIVO. UPTIVO acepta los pedidos mediante el envío de una confirmación de pedido. En ausencia de aceptación, no se perfecciona contrato alguno.

**1.2** UPTIVO podrá rechazar pedidos, corregir errores de precio o exigir verificación de pago antes de la aceptación.

**1.3** Los presupuestos tienen una validez de treinta (30) días, salvo indicación en contrario.

### 2. PRECIOS Y PAGO

**2.1** Los precios se expresan en la divisa indicada en el presupuesto o en la confirmación de pedido (por regla general Euro, Libra esterlina o Dólar estadounidense). Los precios se entienden sin incluir IVA, derechos aduaneros, gastos de envío y comisiones bancarias, salvo inclusión expresa. El pago deberá efectuarse en la divisa indicada en la confirmación de pedido; las comisiones de cambio o cargos bancarios soportados por el Cliente para pagar en dicha divisa son por cuenta del Cliente.

**2.2** Las condiciones de pago se establecen en la confirmación de pedido o en la factura. En defecto de pacto en contrario: pago anticipado mediante transferencia bancaria o tarjeta de crédito, antes del envío.

**2.3** Los pagos en mora devengarán intereses al tipo previsto por el Decreto Legislativo italiano 231/2002 (tipo de referencia del BCE incrementado en ocho puntos porcentuales), desde la fecha de vencimiento hasta el pago íntegro.

**2.4** UPTIVO podrá suspender los envíos pendientes cuando el Cliente tenga facturas impagadas.

### 3. ENTREGA Y TRANSMISIÓN DEL RIESGO

**3.1** Las entregas se efectúan en condiciones **DAP (Delivered at Place)** según los Incoterms 2020, salvo acuerdo escrito en contrario. El riesgo de pérdida o daño se transmite al Cliente con la entrega en la dirección indicada en el pedido.

**3.2** Las fechas de entrega tienen carácter estimativo. UPTIVO no responderá de los retrasos derivados de eventos ajenos a su control razonable, incluidos retrasos del transportista, retenciones aduaneras, interrupciones de la cadena de suministro o casos de fuerza mayor.

**3.3** Para los envíos fuera de la Unión Europea, el Cliente asume la condición de importador y es responsable de todos los derechos aduaneros, IVA a la importación, comisiones de intermediación y del cumplimiento de la normativa local de importación.

Firma Cliente:

[[SIG]]

#### 4. CONFORMIDAD DEL PRODUCTO Y VERIFICACIÓN

**4.1** El Cliente examinará los Productos a su recepción y notificará por escrito a UPTIVO los vicios aparentes, faltantes o daños de transporte en el plazo de **ocho (8) días** desde la entrega, mediante correo a [support@uptivo.fit](mailto:support@uptivo.fit), adjuntando documentación fotográfica cuando sea posible.

**4.2** Los vicios ocultos deberán notificarse en el plazo de **ocho (8) días** desde su descubrimiento y, en todo caso, dentro del período de garantía previsto en la Cláusula 5.

**4.3** El incumplimiento de tales plazos comporta la aceptación de los Productos y la caducidad de las correspondientes acciones, conforme al artículo 1495 del Código Civil italiano.

#### 5. GARANTÍA

**5.1 Cobertura de la Garantía.** UPTIVO garantiza que los Productos están libres de vicios materiales y de fabricación, en condiciones de uso normal, durante **veinticuatro (24) meses** desde la fecha de entrega (el «**Período de Garantía**»). Los componentes textiles, incluidos correas, brazaletes y tejidos de las bandas torácicas, están garantizados durante **seis (6) meses**.

**5.2 Diseño de Uso Mono-usuario.** Los Productos están diseñados, certificados y garantizados **exclusivamente para uso mono-usuario**, tanto por razones higiénicas como porque los componentes mecánicos, electrónicos y la batería están diseñados para soportar el perfil de desgaste de un único usuario. El Cliente reconoce que: (a) los Productos no están diseñados, probados ni certificados para uso compartido, alquiler, rotación entre múltiples usuarios finales, ni para ningún modelo operativo en el que el mismo Producto sea asignado, prestado o llevado por más de un individuo; (b) tal uso causa un desgaste mecánico y de la batería acelerado, riesgos higiénicos y fatiga de los componentes más allá de las especificaciones de diseño; (c) UPTIVO opera un sistema de monitoreo de uso que detecta la asignación del mismo Producto a varias cuentas de usuario, y los datos de dicho sistema constituyen prueba del uso multi-usuario.

**5.3 Exclusiones de Garantía.** La Garantía no cubre:

**(a) Degradación de la batería y desgaste de consumibles.** Las baterías recargables son componentes consumibles sujetos a degradación natural y progresiva por el uso normal. La reducción de la capacidad de la batería a lo largo del tiempo, incluida la reducción de la autonomía por ciclo de carga, no constituye un vicio. La Garantía cubre los vicios de la batería únicamente cuando ésta no conserve al menos el **cincuenta por ciento (50 %)** de su capacidad nominal original durante los primeros **doce (12) meses** de uso normal mono-usuario, según los procedimientos de diagnóstico de UPTIVO. Quedan excluidos: el rendimiento de la batería más allá de los doce (12) meses y la reducción de capacidad causada por ciclos de carga frecuentes, exposición a temperaturas extremas, almacenamiento prolongado a carga plena o vacía, o uso de fuentes de alimentación incompatibles o no conformes;

**(b)** el desgaste normal, incluidos a título enunciativo arañazos, decoloración de los materiales, oxidación de las partes metálicas, deterioro de los adhesivos y pérdida progresiva de la resistencia al agua;

**(c)** los daños derivados de uso indebido, accidentes, mantenimiento inadecuado o uso fuera de las condiciones previstas en la Documentación, incluidas exposición a productos químicos, disolventes, corrosión por sudor más allá del uso normal, impactos, caídas, aplastamiento o uso más allá de la profundidad nominal de resistencia al agua;

**(d)** los daños derivados de reparaciones no autorizadas, modificaciones, apertura del dispositivo, o uso de accesorios, piezas de repuesto o fuentes de alimentación no UPTIVO o no conformes;

**(e)** los Productos utilizados en violación de la Cláusula 5.2 (Diseño de Uso Mono-usuario), incluido cualquier Producto que el sistema de monitoreo de UPTIVO identifique como asignado a dos o más cuentas de usuario, o respecto del cual UPTIVO pueda demostrar de otro modo que ha sido objeto de alquiler, rotación o uso compartido entre varias personas;

Firma Cliente:

[[SIG]]

(f) los defectos estéticos que no afectan a la funcionalidad, incluidos arañazos, abolladuras, decoloración de las correas, formación de bolitas en los tejidos y deterioro estético de los componentes textiles;

(g) los Productos adquiridos de segunda mano, reacondicionados por terceros, o adquiridos fuera de los canales de distribución autorizados de UPTIVO;

(h) el software, las actualizaciones de firmware, o la compatibilidad con aplicaciones, sistemas operativos o dispositivos de terceros no certificados por UPTIVO.

**5.4 Casos de Uso Multi-usuario.** Los Clientes que operen gimnasios, estudios, centros de entrenamiento o cualquier entorno que requiera el uso multi-usuario de pulsómetros deberán contactar al departamento comercial de UPTIVO para acordar condiciones comerciales específicas. Los Productos estándar utilizados fuera de su diseño mono-usuario no están cubiertos por la garantía, con independencia del canal de adquisición.

**5.5 Servicio de Garantía.** Durante el Período de Garantía, UPTIVO procederá, a su elección, a la reparación del Producto defectuoso, a su sustitución por un Producto nuevo, o a su sustitución por un **Producto reacondicionado** de funcionalidad y calidad equivalentes. El Cliente deberá obtener un número **RMA (Return Merchandise Authorization)** en [support@uptivo.fit](mailto:support@uptivo.fit) antes de devolver cualquier Producto. Las devoluciones enviadas sin RMA podrán ser rechazadas. Los Productos reparados o sustituidos están garantizados únicamente por el plazo residual del Período de Garantía original; la garantía no se prorroga ni se renueva por efecto de la reparación o sustitución. Los Productos defectuosos sustituidos pasan a ser propiedad de UPTIVO.

**5.6 Costes de Envío de Devoluciones en Garantía.** El Cliente sufraga los gastos de envío al centro de devoluciones de UPTIVO indicado en el RMA. UPTIVO sufraga los gastos de envío de retorno de los Productos reparados o sustituidos. Si un Producto devuelto resulta funcionar correctamente y estar libre de vicios, UPTIVO repercutirá al Cliente una comisión de gestión de **treinta (30) Euros** por Producto, más los gastos de envío de retorno.

**5.7 Recurso Exclusivo.** La reparación o sustitución al amparo de la presente Garantía constituye el recurso exclusivo del Cliente respecto de Productos defectuosos, sin perjuicio de la Cláusula 7.3.

## 6. USO DEL PRODUCTO, EXACTITUD Y CONFORMIDAD

**6.1 Uso Previsto.** Los Productos están diseñados exclusivamente para fines de **fitness, monitoreo deportivo y bienestar**. Están destinados a proporcionar mediciones de carácter indicativo en apoyo del entrenamiento, del análisis del rendimiento y del seguimiento general de la actividad.

**6.2 Ausencia de Producto Sanitario.** Los Productos **NO** son productos sanitarios al amparo del Reglamento (UE) 2017/745 (MDR) ni del Decreto Legislativo italiano 46/1997. **NO** están marcados CE como productos sanitarios y **NO** están destinados, diseñados ni son idóneos para el diagnóstico, tratamiento, curación, prevención, monitoreo o atenuación de enfermedad, lesión, discapacidad o condición médica alguna. Los Productos no podrán ser invocados como asesoramiento médico ni como sustituto del juicio médico profesional, de equipos diagnósticos o de monitoreo clínico.

**6.3 Exactitud de las Mediciones.** Las lecturas de frecuencia cardíaca, métricas de rendimiento y cualesquiera otros datos fisiológicos generados por los Productos tienen carácter meramente indicativo. La exactitud de los Productos puede verse afectada, entre otros factores, por: características fisiológicas del usuario, movimientos del cuerpo, sudor, temperatura ambiente, interferencias electromagnéticas, ajuste y posicionamiento del dispositivo, estado de la correa o del sensor, y nivel de carga de la batería. UPTIVO no garantiza que las mediciones sean clínicamente exactas, libres de error o idóneas para una finalidad determinada, y no responderá de las decisiones, acciones o resultados basados en las lecturas de los Productos.

**6.4 Marcado CE y Conformidad Normativa.** Los Productos están marcados CE y son conformes a las directivas UE aplicables, incluidas la Directiva de Equipos Radioeléctricos 2014/53/UE, la Directiva RoHS 2011/65/UE y la Directiva RAEE 2012/19/UE. Las Declaraciones de Conformidad están disponibles previa solicitud.

Firma Cliente:

[[SIG]]

**6.5 Obligaciones del Cliente.** El Cliente es responsable de: (a) garantizar que los usuarios finales sean adecuadamente informados, antes del uso, de que los Productos no son productos sanitarios, de que las mediciones son indicativas y pueden ser inexactas, y de que los Productos no podrán utilizarse para decisiones de salud; (b) exigir a los usuarios finales que consulten a profesionales sanitarios cualificados antes de realizar actividad física monitorizada mediante los Productos y antes de basarse en los datos generados por los Productos; (c) mantener cobertura de seguro de responsabilidad civil adecuada para sus actividades y para el uso de los Productos por sus usuarios finales; (d) cumplir con cualquier normativa local aplicable a la distribución o al uso operativo de los Productos por el Cliente.

**6.6 Indemnización por el Cliente.** El Cliente se obliga a defender e indemnizar a UPTIVO frente a cualquier reclamación de tercero derivada de o relacionada con: (a) lesiones personales, daños a la salud, condiciones médicas o muerte por culpa, presuntamente causados por el uso de los Productos o por la confianza depositada en sus lecturas; (b) el incumplimiento por el Cliente de las obligaciones de información previstas en la Cláusula 6.5(a); (c) cualquier uso de los Productos fuera de las finalidades de fitness, monitoreo deportivo y bienestar descritas en la Cláusula 6.1.

## 7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**7.1** La responsabilidad acumulada total de UPTIVO al amparo de las presentes Condiciones o en relación con ellas, por cualquier título, no excederá del precio pagado por el Cliente por los Productos que originaron la reclamación.

**7.2** Ninguna de las Partes será responsable por lucro cesante, pérdida de ingresos, pérdida de fondo de comercio, interrupción de la actividad o cualesquiera daños indirectos, especiales, incidentales o consecuenciales, aun habiendo sido advertida de la posibilidad.

**7.3** Ninguna disposición de las presentes Condiciones excluirá ni limitará la responsabilidad cuando dicha exclusión esté prohibida por normas imperativas, incluida la responsabilidad por **dolo o culpa grave (colpa grave)** conforme al artículo 1229 del Código Civil italiano, la responsabilidad por muerte o lesiones personales causadas por negligencia, y la responsabilidad conforme al Decreto Legislativo italiano 206/2005 (responsabilidad por producto) cuando proceda.

## 8. PROPIEDAD INTELECTUAL

**8.1** Todos los derechos de propiedad intelectual sobre los Productos, incluidos marcas, patentes, diseños y software embebido, permanecen de propiedad exclusiva de UPTIVO o de sus licenciantes.

**8.2** La venta de los Productos no otorga al Cliente derecho alguno de reproducir, descompilar, modificar, sublicenciar o utilizar las marcas de UPTIVO más allá de lo necesario para el uso normal y la reventa de los Productos en su forma original.

## 9. DISPOSICIONES GENERALES

**9.1 Acuerdo Íntegro.** Las presentes Condiciones, junto con la confirmación de pedido, constituyen el acuerdo íntegro entre las Partes sobre su objeto.

**9.2 Modificaciones.** Toda modificación deberá constar por escrito y ser firmada por ambas Partes.

**9.3 Divisibilidad.** La invalidez o inejecutabilidad de una cláusula no afectará a la validez de las restantes.

**9.4 Cesión.** El Cliente no podrá ceder las presentes Condiciones sin el consentimiento previo por escrito de UPTIVO.

**9.5 Notificaciones.** Las comunicaciones se remitirán a UPTIVO a **sales@uptivo.fit** (comerciales) o **euvic@legalmail.it** (PEC, legales); al Cliente al correo electrónico indicado en el pedido.

Firma Cliente:

[[SIG]]

## 10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

**10.1** Las presentes Condiciones se rigen por la **ley italiana**. No resulta de aplicación la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (Viena 1980).

**10.2** Cualquier controversia se someterá a la jurisdicción exclusiva del **Tribunal de Milán (Tribunale di Milano)**, Italia, sin perjuicio del derecho a solicitar medidas cautelares o de cesación ante cualquier órgano jurisdiccional competente.

Firma Cliente:

[[SIG]]

## **APROBACIÓN ESPECÍFICA DE CLÁUSULAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 1341 Y 1342 DEL CÓDIGO CIVIL ITALIANO**

El Cliente declara expresamente haber leído, comprendido y aprobar específicamente las siguientes cláusulas de las presentes Condiciones, conforme a los artículos 1341 y 1342 del Código Civil italiano:

- Cláusula 4 (Conformidad del Producto y Verificación — plazos de notificación)
- Cláusula 5.2 (Diseño de Uso Mono-usuario)
- Cláusula 5.3 (Exclusiones de Garantía)
- Cláusula 5.5 (Servicio de Garantía — sustitución por reacondicionado y no prolongación del término)
- Cláusula 5.7 (Recurso Exclusivo)
- Cláusula 6.6 (Indemnización por el Cliente)
- Cláusula 7.1 (Limitación de Responsabilidad)
- Cláusula 7.2 (Exclusión de Determinados Daños)
- Cláusula 9.4 (Cesión)
- Cláusula 10.2 (Jurisdicción Exclusiva — Tribunal de Milán)

**Firma de Aprobación Específica** — Mediante la firma a continuación, el Cliente aprueba específica y separadamente las cláusulas anteriormente listadas conforme a los artículos 1341 y 1342 del Código Civil italiano.

Fecha: [[DATE]]

Firma del Cliente:

[[SIG]]